



Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 07 de marzo del 2024.-

Dictamen N° 07/2024

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a LICITACION PUBLICA DE MENOR CUANTÍA N° 06/2024 **"CONSTRUCCIÓN DE SALA PARA FUNCIONAMIENTO DE CAJERO AUTOMÁTICO"** con ID N° 440.837.

La Responsable de UOC, en atención a la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, que dispone que su art. 2° PUBLICACIÓN DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: " ... Los Organismos, Entidades Descentralizada, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítem o sub ítems o que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañado los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia....(sic)...", así como en cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el art. 42 la Ley N° 7.021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 8923/23, informo que metodología utilizada para la obtención de Precios Referenciales para la Convocatoria a LICITACION PUBLICA DE MENOR CUANTÍA N° 06/2024 **"CONSTRUCCIÓN DE SALA PARA FUNCIONAMIENTO DE CAJERO AUTOMÁTICO"** con ID N° 440.837. -----

Que, el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS:

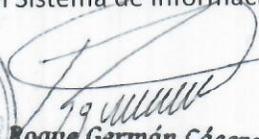
Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: -

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. -----
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, -----
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. -----


Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.





Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. -----

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia(sic)...".-----

Que, conforme al Anexo de la Resolución ut supra mencionada, esta UOC cuenta con presupuesto proveído por los oferentes **MORA CONSTRUCCIONES, EMPRENDIMIENTOS JBI y RUBEN OVIEDO**, además de precio adjudicado por otra institución. -----

Excepción en los ítems N° 1,2, 9 al 37, estos ítems son una excepción en cuando a la obtención y preparación de los precios se ha utilizado tres precios de oferentes, ya que la institución no había realizado en los años anteriores llamados con ítems iguales o similares, así como también no se ha encontrado antecedentes en otras instituciones de ítems similares y para la institución significa un atraso ya que ha perdido bastante tiempo en la búsqueda de los antecedentes de los servicios mencionados.

En tales condiciones, esta UOC emite el dictamen de precio referencial realizando conforme a lo establecido en los Precios **adjudicados por la Municipalidad, otra Institución y Precios de los potenciales oferentes**. Los costes obtenidos se toman como referencia para posteriormente utilizar la combinación de las opciones previstas para obtener el **PRECIO PROMEDIO**, cual será utilizada como precio referencial del presente llamado: -----

N°	DESCRIPCION	RUBEN OVIEDO	MORA CONSTRUCCIONES	JBI EMPRENDIMIENTOS	PROMEDIO
	Preparación de obra y trabajos complementarios				
1	Preparación de obra	1.400.000	1.315.000	1.316.821	1.344.240
2	Limpieza, replanteo y preparación del terreno	93.500	85.000	85.060	87.853
N°	DESCRIPCION	CONTRATO N° 04/2022 ID: 416.230	MORA CONSTRUCCIONES	JBI EMPRENDIMIENTOS	PROMEDIO
	Colocación de hormigón armado				
3	Base con doble parrilla 20x20 de varillas de 10mm de espesor, cara inferior y superior	2.055.000 ÍTEM N° 1	2.300.000	2.301.610	2.218.870
4	Base con doble parrilla 20x25 de varillas de 8mm de espesor, cara inferior y superior	2.055.000 ÍTEM N° 1	2.700.000	2.701.890	2.485.630
5	Envoltorio de base de hormigón armado con chapa tipo metálico N° 18	1.105.000 ÍTEM N° 3	1.587.000	1.588.111	1.426.704
	Colocación de pisos - contrapisos				
6	Carpeta para piso sobre base de H°A°	74.000 ÍTEM N° 23	78.000	78.055	76.685
7	Porcelanato 50x50 cm. Pulido	234.000 ÍTEM N° 24	185.000	185.130	201.377
8	Zócalo de porcelanato pulido	56.000 ÍTEM N° 26	103.800	100.000	92.600
N°	DESCRIPCION	EMPRESA	MORA	JBI	PROMEDIO



Roque Germán Cáceres.
Coordinador de U.O.C.



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

		RUBEN OVIEDO	CONSTRUCCIONES	EMPRENDIMIENTOS	
9	Guarda perimetral con granito antideslizante	220.000	203.800	204.000	209.267
10	Alisada de cemento con ranuras antideslizante	530.000	500.000	500.350	510.117
	Estructura Metálica				
11	Para mamparas, soporte de cenefa y techo	1.163.000	2.187.000	1.900.000	1.750.200
	Aberturas				
12	Vidrio templado incoloro de 10 mm para paños fijos, con perfilaría U y tubo de aluminio 100x100 cm., ambos color fosco	900.000	850.000	850.595	866.865
13	Vidrio templado incoloro de 10 mm para puerta (Altura de puerta 2,10 m. y ancho 0,90 m.) batiente con cerradura, manijón tipo H de aleación aluminio de 100 cm y freno Dormán	2.552.000	2.437.000	2.438.706	2.475.902
14	Ventana para mantenimiento de equipos con cerradura, con dos hojas corredizas de cristal templado de 8 mm color gris (fume), con perfilaría color fosco	2.552.000	2.450.000	2.451.715	2.484.572
15	Abertura de placa cementicia de 8mm	1.800.000	1.700.000	1.701.190	1.733.730
	Colocación de techo/tinglado				
16	Cobertura de chapa de zinc acanalada N° 24, sobre estructura de caño metálico 3"x2" con espesor de 2 mm	858.000	780.000	780.546	806.182
17	Babeta de chapa galvanizada N° 26 para protección de unión entre pared y techo de chapa, con refuerzo de tramafix en las uniones	2.850.000	2.755.000	2.756.929	2.787.310
18	Cielorraso de placa verde antihumedad	803.000	730.000	730.511	754.504
19	Transporte y montaje	5.350.000	5.285.000	5.288.700	5.307.900
	Pinturas				
20	Pintura de texturado de paredes al látex	75.000	72.000	72.050	73.017
21	Pintura de cielorraso	100.000	95.000	95.067	96.689
22	Pintura sintética tipo deportiva de rampa	250.000	240.000	240.168	243.389
23	Pintura sintética de envoltorio de base de H°A°	198.000	180.000	180.126	186.042
24	Enduido de paredes	150.000	140.000	140.098	143.366
25	Enduido de cielorraso	121.000	110.000	110.077	113.692
26	Texturado de paredes interior - exterior	101.000	95.000	95.067	97.022
	Instalaciones hidrosanitarias: desagües				
27	Canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 de desarrollo N° 40	242.000	220.000	220.154	227.385
28	Caño de bajada de desagüe pluvial de PVC de diámetro 100 mm	104.000	95.000	95.067	98.022
29	Rejilla de respiradero 40x50 cm	131.090	120.000	120.084	123.725
	Aislación				
30	Con membrana aislante para techo de doble aluminio de 10 mm, con foil de aluminio puro en una de sus caras, resistente a los rayos UV y que evite la condensación	209.000	190.000	190.133	196.378
	Instalaciones eléctricas				



Lic. Roque Germán Cátere.
Coordinador de U.O.C.



Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

31	Acometida eléctrica con ducto de entrada y conexión al tablero eléctrico, tablero para 8tm, llave termo magnética para corte general 32A, llave 20A; llave 10A; (2) toma corriente; ups on line torre LCD 3 kva 220/240 con batería incorporada; (3) Paneles de luces LED 20x20 de 18W embutida en cielorraso.	4.750.000	4.600.000	4.603.220	4.651.073
DESCRIPCION					
32	Instalaciones de equipos de acondicionador de aire, equipos de para toma corriente e instalación eléctrica de equipos de seguridad	4.300.000	4.150.000	4.152.905	4.200.968
33	Instalaciones varias: Malla expandida diagonal mayor promedio 12 mm, en la base de la caja técnica con estructura metálica reforzada p/ equipo informático; letra acrílica termo formado translucido, con iluminación LED en todas las letras, con transformador y encendido automático	6.500.000	6.400.000	6.404.480	6.434.827
Limpieza de obra					
34	Limpieza final y retiro de materiales desuso	1.700.000	1.650.000	1.651.155	1.667.052
Cartelerías varias					
35	Cartel Corpóreo con cara acrílico luminoso	3.300.000	3.200.000	3.202.240	3.234.080
36	Esmerilado 1.20 m de altura x 5 m de largo	2.900.000	2.870.000	2.872.009	2.880.670
37	Cartel Back - Bastidor metálico de caño estructural 25x25 de 1,20 mm con dos caras de tela vinílica impresa, iluminado con 4 juegos fluorescentes de 20W con perfilaría de aluminio de 1,00 x 0,41cm	1.855.000	1.775.000	1.776.243	1.802.081

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Licitación por Licitación Pública de Menor Cuantía N° 06/2024 con ID N° 440.837.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la LICITACION PUBLICA DE MENOR CUANTÍA N° 06/2024 **"CONSTRUCCIÓN DE SALA PARA FUNCIONAMIENTO DE CAJERO AUTOMÁTICO"** con ID N° 440.837, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024.

Es mi dictamen



Roque Germán Cárcere.
Coordinador de U.O.C.